

VII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN

LISBOA, 10 DE JULIO DE 2006

ACTA

En Lisboa, el día 10 de Julio de 2006, se reunió la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio.

1. Constitución de la Comisión y adopción de la Agenda

Después de la bienvenida del Presidente de la Delegación Portuguesa y el agradecimiento del Presidente de la Delegación Española, se pasó a la presentación de las delegaciones respectivas. Las delegaciones estaban integradas por las siguientes personas:

Delegación Española:

Jaime Palop Piqueras, Presidente de la Delegación, Director General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Fernando de la Peña López, Subdirección General de Relaciones Económicas Bilaterales con Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores

Justo Mora Alonso-Muñoyerro, Subdirector General Adjunto de Planificación y Uso Sostenible del Agua de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Daniel Manterola Aserrat, Consejero Técnico de la Dirección General de Cooperación Autonómica del Ministerio de Administraciones Públicas

Vicente Carcelén López, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Antonio Nieto Llobet, Centro de Estudios y experimentación de Obras Públicas del Ministerio de Fomento

Ramón Gallego Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Fernando Octavio de Toledo y Ubieto, Consejero Técnico de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente

Asistieron también:

Álvaro Alabart Fernández-Cavada, Embajada de España en Lisboa

Juan Corominas, Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente

Juan António Millán, Alcalde de Cartaya, representante de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

Juan Carlos Camas, Director General de la Cuenca Atlántica de Andalucía
Lola Sánchez, Asesora Técnica de la Diputación Provincial de Huelva

Delegación Portuguesa:

Gonçalo Santa Clara Gomes, Presidente da Delegação, Embaixador de Portugal do Ministério dos Negócios Estrangeiros

Orlando José de Castro Borges, Presidente do Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Mário Ruivo, Presidente do Conselho Nacional do Ambiente e Desenvolvimento Sustentável do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Carlos Matias Ramos, Presidente do Laboratório Nacional de Engenharia Civil

Pedro Cunha Serra, Presidente das Águas de Portugal

Bento Morais Sarmiento, Direcção-Geral de Geologia e Energia do Ministério da Economia

Henrique Dinis da Gama, Conselheiro de Embaixada do Ministério dos Negócios Estrangeiros

Asistieron también:

José Vicente Reis, Empresa de Desenvolvimento e Infra-estruturas de Alqueva

Pedro Roldão, Rede Eléctrica Nacional

António Campeã da Mota, em representação de José António Canha do Instituto de Desenvolvimento Rural e Hidráulica do Ministério da Agricultura, Desenvolvimento Rural e das Pescas

Rui Raposo Rodrigues, Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Ana Seixas, Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Adérito José de Jesus Mendes, Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Maria João Furtado, Embaixada de Portugal em Madrid

Manuela Falcão, Ministério dos Negócios Estrangeiros

Ana Almeida, em representação de Nuno Lacasta do Gabinete de Relações Internacionais do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

Caroline Vodrazka, Instituto da Água do Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Desenvolvimento Regional

La parte portuguesa propuso la Agenda de la reunión, que fue aprobada con el siguiente orden de trabajos:

1. Constitución de la Comisión y adopción de la Agenda
2. Valoración de la situación hidrometeorológica 2005/2006
3. Valoración general de las actividades de los Grupos de Trabajo y Subcomisiones
4. Análisis de los trabajos específicos de la Comisión
 - 4.1. Intercambio de información
 - 4.2. Régimen de caudales, sequías y situaciones de emergencia
 - 4.3. Directiva Marco del Agua y calidad
 - 4.4. Seguridad de infraestructuras hidráulicas e inundaciones
 - 4.5. Participación pública
5. Otros asuntos

2. Valoración de la situación hidrometeorológica 2005/2006

Fueron presentados por ambas Delegaciones los respectivos informes sobre la evolución hidrometeorológica desde el inicio del año hidrológico 2005/2006.

Ambas Delegaciones constataron que la situación evolucionó favorablemente, en términos generales, desde el inicio del año hidrológico, si bien se mantuvo la sequía en algunos sectores de la parte española de las cuencas compartidas. Esto permitió la recuperación gradual de las reservas de agua en buena parte de los embalses y acuíferos de estas cuencas en relación con el año anterior.

Pese a estas circunstancias, la evolución permite concluir que existen buenas perspectivas para el cumplimiento de las disposiciones del Convenio en materia de régimen de caudales.

3. Valoración general de las actividades de los Grupos de Trabajo y la Subcomisión

Hecha la valoración general de las actividades de los Grupos de Trabajo y de la Subcomisión por las dos Delegaciones, se reconoció la evolución muy favorable de las respectivas actividades, en correspondencia con las decisiones de la Reunión anterior que determinaron la conveniencia de proceder a un agrupamiento de los diferentes Grupos en función de la similitud temática, con el fin de mejorar la eficacia de su funcionamiento.

Asimismo, la Comisión consideró que se reúnen las condiciones para que las actividades de los Grupos de Trabajo y la Subcomisión continúen progresando en los términos propuestos por la Deliberación VII-01, que constituye el Anejo I de este Acta, cuyos plazos temporales son orientativos, y se proceda a la realización de una nueva ronda de reuniones en los próximos meses de septiembre y octubre de 2006.

4. Análisis de los trabajos específicos de la Comisión

4.1. Intercambio de información

La Comisión aprobó el modelo de Informe anual conjunto de valoración del régimen de caudales y su correspondiente versión experimental para el año hidrológico 2005/2006 por la Deliberación VII-02, que constituye el Anejo II de este Acta.

Ambas Delegaciones acordaron la necesidad de proceder al intercambio de información sobre una base regular para que todos los Grupos de Trabajo de la Comisión dispongan de los datos necesarios para el cumplimiento de su cometido y programa de actividades.

La Comisión recomendó que el Grupo de Trabajo de Intercambio de Información progrese en sus actividades con objeto de asegurar que la matriz de intercambio de información sea puesta en operación, contemplando en una primera fase los datos e informaciones que se consideren prioritarios. Se acordó que para esta fase de intercambio será utilizada una solución tecnológica expedita incorporada en la página de Internet de la CADC, reservada a los miembros de los Grupos de Trabajo, por lo que la información será preparada de forma que esté en condiciones de ser insertada en tal dispositivo electrónico en noviembre de 2006.

4.2. Régimen de caudales, sequías y situaciones de emergencia

La Delegación portuguesa presentó la propuesta metodológica "Objetivos para el régimen de caudales de los ríos hispano-portugueses" que fue acogida con mucho interés por la Delegación española para su análisis y desarrollo en el seno del Grupo de Trabajo encargado de tratar estas materias, comprometiéndose a presentar una primera respuesta en la reunión prevista para el próximo mes de octubre.

Se acusó recibo por ambas Delegaciones del informe reciente del Grupo de Trabajo conjunto sobre valoración de las condiciones de explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos del río Duero, elaborado por las empresas Iberdrola y REN, en el marco de las disposiciones del Convenio de 1964, desarrollado por encargo de la Comisión. Se acordó analizar su contenido en el marco del Grupo de Trabajo de régimen de caudales, sequías y situaciones de emergencia y elevar a la Comisión una propuesta de Decisión sobre esta materia.

4.3. Directiva Marco y calidad del Agua

Atendiendo a que las materias objeto de análisis en relación con las conclusiones operacionales del estuario del Guadiana están en gran medida asociadas al régimen de caudales, ambas Delegaciones acordaron la

conveniencia de que estas actividades se trasladaran al Grupo de Trabajo sobre régimen de caudales, sequías y situaciones de emergencia.

Por contra, las Delegaciones decidieron que las cuestiones relativas al problema de monitoreo continúan dependiendo del Grupo de Trabajo de Directiva Marco y Calidad del Agua. Asimismo, acordaron que se reunían las condiciones para dar inicio de inmediato a la monitorización conjunta del estuario, con base en el Programa de monitorización incluido en el Proyecto de las conclusiones operacionales presentadas por la Delegación portuguesa, y que el inicio de los trabajos, a desarrollar por el Instituto da Água y la contraparte española, quedará establecido el 1 de octubre de 2006, de conformidad con la Deliberación VII-04 que constituye el Anexo IV de este Acta.

La ocurrencia de episodios de contaminación de los ríos Múrtega y Ardila, con origen en la parte española de la cuenca hidrográfica, que pone en riesgo las captaciones para abastecimiento a las poblaciones de los municipios de Barrancos y Moura fue analizada por las partes, que acordaron investigar conjuntamente sus causas y proponer soluciones para que tales problemas sean eliminados. Para ese efecto, se propuso que un equipo de dos técnicos, uno de cada parte, elaborase un informe técnico para someterlo a la consideración de la Comisión en su reunión de noviembre. Los técnicos deberán ser propuestos en el plazo de 15 días y deberán formar parte de las administraciones de ambos países encargadas de la concesión y fiscalización de las utilidades de agua.

4.4. Seguridad de infraestructuras hidráulicas e inundaciones

Se analizó la situación relativa a las condiciones de seguridad de las infraestructuras hidráulicas con potenciales efectos transfronterizos y se reconoció la necesidad de incrementar el intercambio de los instrumentos de gestión de seguridad disponibles en cada país, con prioridad para los relativos a las presas españolas de la cuenca del Guadiana.

4.5. Participación pública

La Comisión se congratuló por el hecho de que la Subcomisión sobre Participación Pública hubiera avanzado con diligencia en las actividades previstas en sus cometidos y programa de trabajos, especialmente en la elaboración de la propuesta de proyecto de página web de la CADG, el Informe Histórico de Actividades 2000-2006, el Informe de Actividades de 2005 y con la realización conjunta de una Jornada de Participación Pública sobre el tema de la Sequía, cuyos correspondientes documentos fueron aprobados por las Deliberaciones VII-03, VII-04 y VII-05, que constituyen los Anejos III, IV y V de este Acta.

5. Otros asuntos

Por invitación de la Delegación española y con la aquiescencia de la portuguesa, participó en el inicio de los trabajos de la Comisión una delegación de la Comunidad Autónoma de Andalucía que presentó la situación de carencia de agua en la zona de Huelva. El asunto planteado se debatió ampliamente y se acordó incluirlo en el ámbito de actuación del Grupo de Trabajo sobre régimen de caudales, sequías y situaciones de emergencia, encuadrando las posibles actuaciones a realizar dentro del estudio de las condiciones de aprovechamiento sostenible del tramo inferior del río Guadiana. En relación con este estudio, se acordó que fuera llevado a cabo a través de las empresas EDIA por parte portuguesa y TRAGSA por parte española, con la supervisión de representantes de la CADC.

La Delegación española informó a la portuguesa del inicio del proceso de redacción de los Planes Especiales de Actuación en Situación de Alerta o Eventual Sequía –conforme establece el Artículo 27 de la Ley 10/2001- e hizo entrega de una presentación sobre dicho proceso, quedando a disposición de la parte portuguesa para ampliar la información adicional que pudiera solicitar.

Sobre la solicitud de la Junta de Extremadura para la autorización de captación de agua en el embalse de Alqueva, la Delegación portuguesa comunicó que sigue esperando la presentación del correspondiente proyecto para la emisión del informe técnico final.

La Delegación portuguesa solicitó información sobre la situación del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Tuela y Rabasal, a lo que la Delegación española respondió que no está prevista ninguna intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la lectura y aprobación de este Acta, dando el Presidente por concluida la VII Reunión Plenaria de la Comisión.

Lisboa, 10 de Julio de 2006

El Presidente de la Delegación
Española

El Presidente de la Delegación
Portuguesa